

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS
REGISTRADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac
------------------------------	--

I. DATOS DE REGISTRO ANTE EL IECM

DIRECCIÓN DISTRITAL	23
UNIDAD TERRITORIAL EN LA QUE OBTUVO EL REGISTRO	Tlacopac, Clave 10-218
DEMARCACIÓN	Álvaro Obregón
CLAVE DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL FUE APROBADO EL REGISTRO Y FECHA.	IECM/ACU-CG-119/2020
CLAVE DE REGISTRO	IECM-OB-CIUD-001-2020

II. DATOS GENERALES DEL OBSERVATORIO CIUDADANO Y SÍNTESIS DE LOS ESTATUTOS

FECHA DE CONSTITUCIÓN	12 de febrero de 2020
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con las disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana 2. Recibir el Observatorio Ciudadano Integral apoyo técnico, en estudios, asesoría, especie y económico, de las fundaciones y organismos nacionales e internacionales, de entes públicos y privados para la consecución de sus fines y objeto social. 3. Celebrar contratos con instituciones públicas y privadas, con fines de financiamiento, y creación de fideicomisos privados o mixtos. 4. Celebrar actos o contratos necesarios para el sostenimiento, funcionamiento, administración y operación del Observatorio Ciudadano Integral. 5. Adquirir bienes muebles y/o inmuebles y destinarlo al uso cultural, educativo, científico, artístico, museo de barrio u otro fin en pro de los fines y objeto del Observatorio Ciudadano Integral. 6. Administrar, en coordinación con entes públicos y privados, las actividades y obras que se ejecuten, como consecuencia de los planes, programas y proyectos de Observatorio Ciudadano Integral. 7. Colaborar en programas y acciones de participación y monitoreo ciudadano, en todos sus aspectos, en la zona geográfica de la Colonia Tlacopac.

	<p>8. Participar con temas, ponencias, asesorías, conferencias y talleres en encuentros nacionales e internacionales en materia del presente objeto social.</p> <p>9. Organizar, promover y participar en foros nacionales e internacionales relacionados con los fines y objeto del Observatorio Ciudadano Integral.</p> <p>10. En general, llevar a cabo la celebración de todos los actos y contratos, convenios y actos jurídicos necesarios y convenientes, para el desarrollo del Observatorio.</p> <p>11. El Observatorio Ciudadano integral no persigue finen lucrativos, ni podrá tener representado su capital por acciones.</p>
<p>TEMA DE ESTUDIO, ANÁLISIS, ACCIÓN DE GOBIERNO, POLÍTICA U OBJETO SOCIAL</p>	<p>Objeto social de la Asociación será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cívicas: Orientadas a promover, impulsar y coordinar la participación ciudadana en asuntos de interés colectivo, en la operación y representación legal de un Observatorio Ciudadano Integral incluyente y representativo, que participe activamente en el seguimiento de los proceso y resultados de las políticas públicas de la Colonia. 2. La promoción y fomento cultural, educativo y científico orientado a la difusión y enseñanza del empoderamiento ciudadano como factor de balance y contrapeso dentro del rendimiento institucional a nivel Colonia. 3. Ser una herramienta ciudadana de interacción social, sumándose a los esfuerzos locales de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la Colonia con base en la subsidiaridad social. 4. La innovación en base a estándares y modelos de observación confiables, que coloquen a la colonia Tlacopac en su conjunto como un modelo estándar de observación confiable. 5. La organización, patrocinio y participación de foros consultivos, mesas de trabajo, conferencias, pláticas, ponencias y talleres en general, de carácter multidisciplinario.
<p>REPRESENTANTE (S) LEGAL(ES)</p>	<p>Carlos Alejandro Velasco Mendoza</p>

OBSERVACIONES